

Saraguro, 31 de enero de 2017

Dra.

Cristian Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Cuidad.-

De mis consideraciones:

RHIOFRI MEDARDO VILLEGAS INIGUEZ, ecuatoriano, de 39 años de edad, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía Nro.- 110348081-8, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Transporte Membrillo S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
GUALAN GUALAN ANGEL GUILLERMO	GUACHIZACA JAPON SEGUNDO AGUSTIN	100	100.00	Nacional
1104100233	1104206899			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,


Rhiofry Medardo Villegas Iniguez

GERENTE GENERAL

CESION DE ACCIONES DE COMPAÑIA.

PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de acciones en calidad de CEDENTE, el señor **ANGEL GUILLERMO GUALAN GUALAN**, de estado civil soltero, de ocupación agricultor, portador de la cédula de ciudadanía números 110410023-3 y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **SEGUNDO AGUSTIN GUACHISACA JAPON**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía números 110420689-9. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "MEMBRILLO" S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, el quince de marzo del dos mil dieciséis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Saraguro el veintidós de marzo del dos mil dieciséis, bajo el número CERO TRES (03). b) La compañía en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha treinta de enero del dos mil diecisiete, autorizan al señor Ángel Guillermo Gualán Gualán para que ceda las 100 acciones que le corresponden en esta compañía, de un dólar cada una de ellas, a favor del señor **SEGUNDO AGUSTIN GUACHISACA JAPON**, según documento habilitante.

TERCERA: CESION DE ACCIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, el cedente **ANGEL GUILLERMO GUALAN GUALAN** cede a perpetua enajenación las 100 acciones de un dólar cada una a favor del señor **SEGUNDO AGUSTIN GUACHISACA JAPON**, que le corresponden en LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "MEMBRILLO" S.A.

CUARTA: PRECIO.- Por las 100 acciones de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "MEMBRILLO" S.A., las partes contratantes convienen el pago de CIENTO DOLARES, que el cedente declara haberlos recibido en efectivo y a su entera satisfacción, cantidad definitiva que cubre el traspaso de las acciones como accionista de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "MEMBRILLO" S.A.

QUINTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Por efecto de este contrato, el cesionario adquiere derechos y obligaciones dispuestas en los Estatutos y Reglamentos de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO



"MEMBRILLO" S.A. y en la Ley de Compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas.



SEXTA.- INSCRIPCION.- El cesionario queda autorizado para inscribir en el libro de acciones y en el Registro Mercantil del cantón Saraguro.

SEPTIMA: CONTRAVERSIA.- En el caso de producirse controversia derivado de la aplicación y cumplimiento del presente instrumento, las partes renuncian domicilio y se someten ante los Jueces competentes de la ciudad de Saraguro a trámite correspondiente.

Para constancia de todo lo actuado y manifestado las partes firman en unidad de acto, en el cantón Saraguro, provincia de Loja, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecisiete, por triplicado.

Ángel Guillermo Gualán Gualán
CEDENTE

Segundo Agustín Guachisaca Japón
CESIONARIO





Factura: 002-002-000005845



20171111001D00060

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171111001D00060

Ante mí, NOTARIO(A) DANNI OSWALDO ANGAMARCA PUCHAICELA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) SEGUNDO AGUSTIN GUACHISACA JAPON portador(a) de CÉDULA 1104206899 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SARAGURO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); ANGEL GUILLERMO GUALAN GUALAN portador(a) de CÉDULA 1104100233 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SÓLTERO(A), domiciliado(a) en SARAGURO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES DE COMPAÑIA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SARAGURO, a 31 DE ENERO DEL 2017, (10:03).


SEGUNDO AGUSTIN GUACHISACA JAPON
CÉDULA: 1104206899




ANGEL GUILLERMO GUALAN GUALAN
CÉDULA: 1104100233




NOTARIO(A) DANNI OSWALDO ANGAMARCA PUCHAICELA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SARAGURO



ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MEMBRILLO S.A.

En la parroquia San Pablo de Tenta, siendo las 17H00 del día 30 de enero de 2017, por convocatoria realizada por el Gerente de la compañía, se reúnen los socios para tratar el siguiente, orden día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Venta de Acciones del Socio Ángel Guillermo Gualan
4. Clausura

Por pedido del señor Gerente se procede a realizar la constatación de los socios, de esta manera se cuenta con la presencia de los diez socios que participaran en la presente sesión.

El señor Gerente con un saludo cordial da la bienvenida a los compañeros socios, y agradece por la concurrencia a la convocatoria realizada, además solicita ser participes en las opiniones acerca de los puntos a tratarse.

El señor Secretario da lectura a la solicitud de venta de acciones realizada por el Socio Ángel Guillermo Gualan, para que la asamblea de socios autorice la venta de las acciones que serán transferidas posteriormente al señor Guachizaca Japon Segundo Agustín, se procede a realizar la votación para la aprobación de la petición; quedando resuelto que la Asamblea de socios Autoriza al señor Ángel Guillermo Gualan realice la venta de sus acciones en su totalidad y perdiendo el derecho de ser socio de la compañía.

Sin tener otro particular que tratar se da por clausurado la presente sesión,

Para constancia de lo actuado firman:


Rhiofri Medardo Villegas Iñiguez

C.C.: 1103480818


Cury Mayu Contento Chalan

C.C.: 1106010836


Jaime Rodrigo Gualan Lozano

C.C.: 1103961155


Manuel Jose Ambuludi Lozano

C.C.: 1104129497



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

110410023-3

FOTOGRAFÍA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GUALAN GUALAN
ANGEL GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
EDUCACIÓN GOLFERO

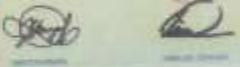




IDENTIFICACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BARBA AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX
APellidos y Nombres de la Madre
GUALAN MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2018-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-15






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110410023-3 003 - 0045
GUALAN GUALAN ANGEL GUILLERMO
LOJA SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA - 000363
4841162 1503/2016 123727
4841162

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

110420689-9

FOTOGRAFÍA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
QUACHISACA JAPON
SEGUNDO AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-13-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTRUC CIVIL CASADO
GLADYS E
SEGUNDO BUCILAMITA

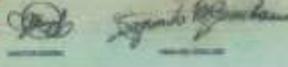




IDENTIFICACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BARBA AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre
QUACHISACA MANUEL AGUSTIN
APellidos y Nombres de la Madre
JAPON MARIE ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2018-13-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-13-17






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
110420689-9 004 - 0273
QUACHISACA JAPON SEGUNDO AGUSTIN
LOJA SARAGURO
SARAGURO
SANCION Multa: 65,90 Costo Res: 0 Tot: USD 65,90
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA - 000111
4732083 1713/2015 113315
4732083